

NOMBRA DIRECTOR INTERINO.
RESOLUCION N°: 131 /
PUERTO NATALES, MARZO 11 DE 2015.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 22 de junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 04 de enero de 2013, lo dispuesto en la Resolución de CORMUNAT No 0-1-e de fecha 04 de enero de 2013. Las normas pertinentes de la ley 19.070 Estatuto docente.

CONSIDERANDO:

1.- La vacancia del cargo de Director del Establecimiento Escolar "CAPITAN JUAN LADRILLERO".

2.- El cumplimiento de los objetivos encomendados a ésta Corporación, tanto por sus Estatutos como por la normativa vigente.

3.- La necesidad de contar con un profesional de la educación a cargo de la dirección del Establecimiento antes mencionado, previo a la realización del Concurso Publico a desarrollar en conformidad a la ley.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNASE** en carácter temporal y por el plazo que se indica, como Director Interino de la Escuela "CAPITAN JUAN LADRILLERO" al Profesional de la Educación Don **HECTOR SOTO ORTEGA**, a contar del 16 de Marzo del 2015 hasta el 29 de Febrero de 2016.

2.- **SUSCRÍBASE** la correspondiente modificación de contrato de trabajo por jornada de 44 horas en calidad de contrata con vigencia hasta el día 29 de febrero de 2015.

3.-**SUSCRIBASE** convenio de desempeño con el Director nombrado en la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE.



Alejandro Velásquez Ruiz
ALEJANDRO VELÁSQUEZ RUIZ
Secretario General

AVR/FTB/SRZ/RMM/sfs.

DISTRIBUCION:

1. Interesado.
2. Dirección Escuela "Capitán Juan Ladrillero" (C.Inf.)
3. Sr. Presidente CORMUNAT (C. Inf.)
4. Archivo Directora Educación
5. Archivo Departamento Administración y Finanzas.
6. Archivo Departamento Técnico-Pedagógico
7. Archivo Departamento Finanzas.
8. Archivo Departamento Recursos Humanos.
9. Archivo Asesoría Jurídica.
10. Archivo CORMUNAT (2)